

ENCUENTRO DE ACTORES CLAVE SOBRE EDUCACIÓN, DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

Organiza: Red Iberoamericana de Educación LGBTI (RIE LGBTI)

Financia: Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID)

Apoya: Cooperación Española en Montevideo

Organizaciones integrantes de la RIE LGBTI:

Fundación Triángulo – España

Movilh – Chile

Promsex – Perú

Colombia Diversa – Colombia

Llamale H – Uruguay

Lugar del encuentro: Centro de Formación de Cooperación Española en Montevideo, Uruguay

Fecha del encuentro: 13 y 14 de octubre de 2016

| | |
|---|----|
| SESIÓN 1. El Sistema Internacional de Derechos Humanos frente a la mejora del clima escolar. | 3 |
| SESIÓN 2. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos frente a la violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar. | 4 |
| INTERCAMBIO Y DEBATE, SESIÓN 1 Y 2. | 5 |
| SESIÓN 3. Iniciativas y acciones desarrolladas desde el ámbito institucional (nacional, regional y/o local) para enfrentar el acoso escolar a personas LGBTI | 6 |
| SESIÓN 4. Investigaciones y aportaciones teórico prácticas desde la Sociedad Civil y la Academia sobre clima escolar y violencia homofóbica y transfóbica en las escuelas de la región. | 7 |
| SESIÓN 5. Red Iberoamericana de Educación LGBTI, de lo local a la estrategia regional para avanzar en la inclusión de la perspectiva de diversidad sexual y de género en educación. | 9 |
| SESIÓN 6. Seguimiento de los compromisos adquiridos con la firma de la “Declaración Ministerial para la acción para una educación inclusiva y equitativa para todos los educandos en un entorno exento de discriminación y violencia en un escenario regional diverso” (UNESCO 2016) | 11 |
| SESIÓN 7. Otras iniciativas desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil de la región para la prevención del bullying por homofobia y/o transfobia..... | 11 |
| SESIÓN 8. Lectura y firma de los acuerdos del encuentro entre actores clave de la RIE LGBTI. Conclusiones y cierre..... | 11 |
| ANEXO I. Conclusiones para la acción en torno al Llamamiento Ministerial a la Acción para una educación inclusiva y equitativa para todos los educandos en un entorno exento de discriminación y violencia. | 11 |

SESIÓN 1. El Sistema Internacional de Derechos Humanos frente a la mejora del clima escolar.

- Coordina la mesa: George Hale – Promsex (Perú)
- Participantes:
 - María Paz Echeverriarza – Oficina Profesional de Programa Educación. Representación de la UNESCO ante el MERCOSUR (Uruguay)
 - Valeria Ramos Brum – Oficial del Programa UNFPA (Uruguay)
 - Julio C. Dantas – Fundación Todo Mejora (Chile)

George Hale inicia la sesión destacando como objetivo aterrizar las ideas surgidas del seguimiento y monitoreo sobre el tema “Clima escolar y educación LGBTI”, recapitulando lo elaborado hasta la fecha.

María Paz Echeverriarza destaca el trabajo integral de Derechos de la Oficina de UNESCO en Montevideo, haciendo hincapié en la necesidad de facilitar la cooperación para lograr no solo más compromiso sino también más efectividad en terreno y mayor visibilidad de las organizaciones.

Todo lo que pasa en la sociedad repercute directamente en el sistema educativo, incluidos aquí los colectivos que demandan el reconocimiento de sus derechos. Ante esto abordamos dos cuestiones que influyen en las variables de la escuela: de una parte, las tensiones que provocan las demandas hacia el sistema escolar y de otra, las nuevas competencias necesarias. Ante la pérdida de la escuela del monopolio en la formación de criterios éticos y estéticos en las nuevas generaciones, es necesario preguntar ¿qué le pedimos hoy a la educación? Y en respuesta a esta pregunta aparecen tres criterios principales: 1. El desarrollo de competencias, 2. La promoción de la experiencia de vida democrática y 3. La reflexión necesaria para participar de la vida democrática y ejercer una ciudadanía activa.

Valeria Ramos Brum, desde UNFPA, informa sobre sus tres líneas de trabajo: 1. Salud, 2. Desarrollo Social y 3. Educación, centrada esta última sobre todo en personas trans, intersexuales y adolescencias, apoyándose en la incidencia y siguiendo dos líneas clave: Educación Sexual y Educación para la Igualdad de Género como formas de visibilizar la hegemonía heteronormativa y poder llegar a la población docente, con la que empezar a trabajar en Diversidad Sexual y en la violencia por razones de orientación sexual e identidad de género.

En este sentido, Uruguay cuenta con legislación favorable y necesita de un cambio social y educativo; no obstante estas legislaciones sirven en ocasiones de “modificaciones en las prácticas” y es de estas modificaciones de las que debe nutrirse el sistema educativo, aprovechando los cambios legislativos para inculcar la diversidad y hacer efectiva una lucha contra la violencia. UNFPA además destaca que la intersectorialidad es primordial, ya que la violencia y acoso sufrido por chicas y chicos no es exclusiva del ambiente escolar.

La última intervención de esta primera sesión la realiza **Julio C. Dantas**, que desde la Fundación Todo Mejora ahonda en la realidad de la violencia sufrida en el entorno escolar por las personas LGBTI así como en las medidas tomadas desde la Fundación. Además, hace hincapié en la necesidad de una reflexión sobre la mirada adultista hacia las niñas, los niños y las y los adolescentes con respecto a su conformación en el panorama social como sujetos de

protección y no como sujetos de Derechos, hecho que elimina su parte activa y que es de necesaria reclamación.

A raíz de su participación en el Informe “Out into the Open” de UNESCO, evidencia que las situaciones de violencia son mayores en el entorno escolar que en el seno familiar y de la comunidad, por lo que es fundamental la creación de políticas y estrategias de intervención en este ámbito, formando y sensibilizando tanto a niñas, niños y adolescentes como a personal escolar y profesorado.

Otras cuestiones a destacar son: la prevención del suicidio, dada su mayor incidencia en niñas y niños LGBTI; el abordaje de la situación de estudiantes que no son LGBTI pero que no se ajustan a los patrones de género; y la universalización tanto de estudiantes LGBTI como de estudiantes que no se ajustan a los patrones de género en la defensa y protección contra la violencia en el entorno escolar.

Resalta cómo esta violencia no solo se ciñe a los problemas derivados del acoso escolar en el entorno educacional, sino que merma también la salud y bienestar fuera de dicho ámbito convirtiendo el bullying en una cuestión a resolver por parte de todas y todos. Además, del mismo modo que Valeria Ramos Brum, destaca la escasa respuesta de los países en el sector de la educación, no siendo suficiente una reforma legislativa, ya que se debe trabajar de forma holística con toda la gente vinculada en el sector.

Dicho trabajo conjunto implica que los gobiernos gestionen de una manera más efectiva la recopilación de datos, la concienciación sobre el problema y la planificación específica que no en todos los países incluye explícitamente a las personas LGBTI en sus políticas educacionales.

SESIÓN 2. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos frente a la violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar.

- Coordina la mesa: George Hale – Promsex (Perú)
- Participantes:
 - Fanny Gómez Lugo – Relatorías sobre Derechos de las personas LGBTI. Comisión Interamericana de DDHH de la OEA.
 - Soledad García Muñoz – Oficina Regional de Suramérica del Instituto Interamericano de DDHH.

George Hale abre la mesa, el cometido es plantear lo que se desarrolle sobre el tema en el informe sobre la Relatoría LGBTI de la CIDH así como las posiciones o esfuerzos de las insituciones del Sistema Interamericano e Iberoamericano.

Fanny Gómez Lugo expondrá en su intervención los hallazgos y recomendaciones que desde la CIDH se realizan con el informe “Violencia Contra Personas LGBTI”, aclarando que toda relatoría tiene como objetivo la protección y promoción de los Derechos con cuatro funciones principales: 1. Estudio y medición de casos (resaltando que sobre violencia escolar hay un retraso), 2. Confección de Informes temáticos de todas las Relatorías de la CIDH y su cruzamiento con la Relatoría LGBTI, 3. Asesoría técnica a los Estados, a solicitud de las partes

por los casos de cada país (sin colaboración aún en materia de educación) y 4. Monitoreo de la situación regional.

El Informe “Violencia Contra Personas LGBTI” muestra que entre 2005-2015 los casos de violencia han aumentado y, en particular, destaca que existe más acoso hacia niños y niñas que son percibidos/as como LGBTI; debido a la impunidad institucional, pasan de ataques leves a ensañamiento y crueldad, provocando las consecuencias conocidas de deserción escolar, suicidios por bullying etc.

Por lo tanto la Comisión señala como obligaciones: creación de políticas públicas y leyes para investigar y sancionar la violencia; erradicación de planes de estudio con información sesgada, no científica o incorrecta para facilitar la normalización de la diversidad sexual y de género; documentación y producción de datos; desarrollo de mecanismos de denuncia eficaces; capacitación de las escuelas a todos los niveles y campañas de sensibilización.

Centrada en las conclusiones, Fanny Gómez Lugo plantea el largo recorrido que queda por avanzar en todos los niveles; es necesaria la unión de Relatorías en trabajos conjuntos; hay que investigar la violencia no solo en escuelas públicas, sino también privadas; hay que favorecer la inclusión de la violencia hacia NNA en la agenda del Día Internacional del Niño y de la Niña y, por supuesto, abogar por la incidencia.

La intervención de **Soledad García Muñoz** se centra en la imposibilidad de hablar de educación en DDHH si no se aborda el DDHH a una educación sexual integral y, por lo tanto, la necesaria coordinación de agendas de Igualdad de Género con las de Diversidad Sexual.

Esto implica que los organismos regionales evitarán la superposición, estableciendo una lógica de cooperación sobre temas tan comprometidos para la opinión como la igualdad de género y la sexualidad, que necesitan de esfuerzos extra y generación de alianzas. Destaca además la importancia de actuaciones como el “Parlamento paritario de NNA”, que concede protagonismo a estos actores apostando por la paridad y la educación en DDHH. En otra instancia, recuerda los esfuerzos realizados por la medición y generación de indicadores que permitan detectar el estado de la educación en DDHH en la región.

Por último, recuerda el proyecto “Laboratorio por la igualdad de género y diversidad sexual” y realiza un llamamiento a la importancia de formar y capacitar al personal de las instituciones públicas en tanto que vínculo administrador de Justicia.

INTERCAMBIO Y DEBATE, SESIÓN 1 Y 2.

Participan:

- George Hale – Promsex (Perú)
- Julio C. Dantas – Fundación Todo Mejora (Chile)
- Fanny Gómez Lugo - CIDH
- Toni Reis – Grupo Dignidade (Brasil)
- Estefanía Aguirre – Unión Argentina de Trabajadores de la Educación (Argentina)
- Federico Graña – Ministerio de Desarrollo Social (Uruguay)
- Hernando Muñoz – Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia (Colombia)
- Roberto Pérez – Fundación Arco Iris (México)

- Esteban Paulón – Subsecretario de Políticas de Diversidad Sexual del Gobierno de Santa Fe (Argentina)
- María Paz Echeverriarza – Oficina Profesional de Programa Educación. Representación de la UNESCO ante el MERCOSUR (Uruguay)
- Valeria Ramos Brum – Oficial del Programa UNFPA (Uruguay)
- Soledad García Muñoz – Oficina Regional de Suramérica del Instituto Interamericano de DDHH

Conclusiones:

- Es necesario incidir sobre la creación y climas escolares adecuados y la lucha contra la violencia.
- Hay que generar una alineación internacional, aglutinando el poder de presión que tienen los países influyentes en temáticas LGBTI y a nivel de organizaciones.
- Remover los obstáculos internos y las resistencias. Del mismo modo, prestar atención especial a los movimientos de oposición que merman las acciones políticas, la mayoría de ellos, religiosos.
- Explorar por qué los cambios legislativos no van acompañados de una política de Estado comprometida.
- Las resoluciones de la CIDH cada vez tienen más peso en los Estados.
- No quedarnos estancados/as en el reconocimiento de los Derechos y actuar con cautela, no cayendo en situaciones de extrema confianza ya que los grupos de oposición son sólidos.

SESIÓN 3. Iniciativas y acciones desarrolladas desde el ámbito institucional (nacional, regional y/o local) para enfrentar el acoso escolar a personas LGBTI

- Coordina la mesa: Emily Quevedo – Colombia Diversa
- Participantes:
 - Andrés Scagliola – Coordinador de la Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo (Uruguay)
 - Esteban Paulón – Subsecretario de Políticas de Diversidad Sexual del Gobierno de Santa Fe (Argentina)
 - Federico Graña – Director Nacional de Promoción Socio-cultural – MIDES

La sesión tiene como cometido dar cuenta de las políticas y programas desarrollados para abordar la diversidad sexual y de género y erradicar las violencias hacia personas LGBTI en los contextos educativos.

Andrés Scagliola comenta cómo al centrarnos en personas LGBTI solemos pensar en personas adultas y no en NNA, hecho que revierte en el poco espacio dedicado a las infancias en la agenda estratégica de la Secretaría, a pesar de estar elaborada de manera conjunta con las OSC. Explica además como tras una fase de impulso en igualdad legal, al encontrarnos en el contexto infantil y educacional se observa un freno en la inclusión de materiales sobre la igualdad y la diversidad sexual con enfoque en Derechos.

Si bien destaca la acción de educadores/as que difunden las guías educativas centradas en la diversidad y las intervenciones realizadas por OSC y por redes de estudiantes; todas estas acciones generan entornos de diálogo con impacto en lo cotidiano. Menciona además el servicio “Línea de Crisis”, de prevención del suicidio, que está siendo adecuado a las realidades de las personas LGBTI.

La intervención de **Esteban Paulón** se enfoca en el análisis de las diversas acciones emprendidas desde el Gobierno de Santa Fe así como de la escasa aparición de la diversidad sexual en la normativa nacional, de hecho, la Ley de Educación Sexual Integral no menciona la orientación sexual ni la identidad de género.

En este sentido, Santa Fe ampara la igualdad ante la ley y condena la discriminación, contando además con herramientas de protección integral de los Derechos de NNA e incluyendo la no discriminación hacia NNA por su orientación sexual e identidad de género. Menciona además otras medidas políticas.

Plantea los objetivos que desde su posición se trazan al Ministerio de Educación, siendo estos; 1. Promoción de ámbitos educativos libres de discriminación hacia NNA LGBTI, 2. Incidencia de deserción escolar y bajo rendimiento por motivos de bullying hacia NNA LGBTI y 3. Reinserción en el sistema escolar de la población trans.

La última intervención corre a cargo de **Federico Graña** y se centra en las reformas que pueden llevarse a cabo en educación en cuatro niveles: curricular; de organización y gestión; de la capacitación y formación de sus cuadros técnicos y monitoreo de las buenas prácticas que se vienen haciendo.

La única puerta de entrada no invasiva con la que cuenta un Estado para poder acompañar a las familias es el Sistema Educativo, por lo que todas las iniciativas en pro de los Derechos han de tener un tránsito por lo educativo, haciendo hincapié como se ha mencionado en otras intervenciones en la importancia de lo declarativo para calar en la gente ya que, según expone, las leyes quedan pero las políticas no.

Para cerrar la sesión **Emily Quevedo** resalta la importancia, citada anteriormente, de generar alianzas no solo dentro de los movimientos de personas LGBTI, sino desde la base de la discriminación que afecta estructuralmente a más personas. Hace énfasis también en la importancia de la visibilización de las personas trans, destacando que son las personas que forman menos élite dentro de la población LGBTI. Por último, hace la consideración de que no solo hay que evitar la discriminación, sino que es primordial en un ambiente de NNA además de la ausencia de violencia, la inclusión efectiva.

SESIÓN 4. Investigaciones y aportaciones teórico prácticas desde la Sociedad Civil y la Academia sobre clima escolar y violencia homofóbica y transfóbica en las escuelas de la región.

- Coordina la mesa: Lidia Delgado – Fundación Triángulo (España)
- Participantes:

- Andrea Infante – Coordinadora de Educación de la Fundación Todo Mejora (Chile)
- Hernando Muñoz – Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia (Colombia)
- Lea Newfarmer – Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

Esta sesión tiene como objetivo mostrar los resultados de las últimas investigaciones en el ámbito regional sobre la temática y los avances y trabajos realizados desde el ámbito académico y universitario.

Andrea Infante presenta los resultados de la encuesta de clima escolar en América Latina, en la que participan siete países a iniciativa de Todo Mejora y de Glisen Partner de EEUU, trabajando con OSC. El objetivo es realizar un análisis comparativo con varios indicadores estadísticos.

Para comenzar, destaca que en casi todos los países, los y las estudiantes LGBT escuchan comentarios discriminatorios en la escuela, en ocasiones el hecho de ser percibido como LGBT aunque no se identifique como tal es causa de acoso y, casi la mitad de estudiantes LGBTI han experimentado acoso físico por las formas en las que expresan su género.

Es crucial la importancia de las escuelas en asegurar un aprendizaje seguro y respetuoso, pero casi dos tercios de los estudiantes jamás ha reportado su situación al personal de la escuela, bien porque no se hará nada, bien por temor a su culpabilización.

Con respecto a los reglamentos de protección, más de la mitad del alumnado desconoce reglamentos en las escuelas que les permitan hablar sobre la violencia que sufren, hecho significativo si tenemos en cuenta la respuesta a su percepción de la violencia. Además, es necesario comprender que niños y niñas a veces no pueden conceptualizar lo que son y cómo se sienten.

En cuanto al personal escolar, menos de la mitad de las personas encuestadas consideran que puedan sentirse apoyados y protegidos por adultos/as empáticos/as (menos de 6 educadores/as por centro) y, en algunos casos, más de la mitad de las personas encuestadas expresa que los comentarios discriminatorios provienen del personal de la escuela.

Considera que además la carencia del estudio de acontecimientos históricos significativos desde modelos LGBTI merma el efecto positivo que esta acción tendría.

En relación a la seguridad, más de la mitad de los y las estudiantes se siente inseguro/a. A la alarmante cifra de los comentarios discriminatorios en la escuela hay que añadir que es posible que en el entorno familiar tampoco se sientan apoyados.

Por lo tanto, Andrea Infante, evidencia la necesidad de cooperación y trabajo conjunto, recomendando una visibilización responsable y estratégica, la capacitación docente, la incidencia en políticas públicas, el cumplimiento de las recomendaciones de UNESCO y el informe “Out in the open”, el apoyo a estudiantes, la información estratégica y la supervisión de la violencia y evaluación de las respuestas.

Hernando Muñoz plantea los resultados de la encuesta realizada en tres colegios de Perú, Chile y Colombia, de los que se deduce que tanto alumnado como profesorado tienen una ignorancia absoluta con respecto a temas de homofobia, sexo, género y orientación sexual.

Para ello propone que hay que seguir educando, pero añadiendo la parte política que estimula a la acción, hay que prestar atención a las iglesias y seguir haciendo un lobby político efectivo. Además, es necesario seguir investigando sobre bullying, homofobia y la relación entre educación, cultura y prácticas para abordar la heteronormatividad, realizando un trabajo de género también con hombres.

Por último, incide en la importancia de generar alianzas entre los rectores de las universidades con el objetivo de que se tome el tema como prioritario para la investigación, del mismo modo, hay que seguir produciendo materiales rigurosos y claros que ayuden a los y las docentes a concretar la materia así como la elaboración de indicadores y observatorios reales.

La última intervención de la sesión la realiza **Lea Newfarmer**, que informa sobre la parcialidad de la inclusión de los DDHH en la Facultad de Derecho, así como la brecha generacional entre estudiantes LGBTI visibles y un profesorado que carece de formación en diversidad sexual y de género.

Resalta dos experiencias, la primera está relacionada con los talleres de sensibilización en diversidad sexual del Centro de DDHH con Movilh. En estos talleres las y los participantes reconocían la falta de capacitación en sus ámbitos profesionales sobre la temática, la escasez de vocabulario útil y la falta de protocolos claros de intervención.

La segunda experiencia tiene lugar en la Facultad de Derecho, gracias al trabajo clínico realizado por Lorena Lorca en su representación de las personas trans y el trato discriminatorio que sufren en los organismos de registro. Con su investigación ha conseguido el reconocimiento del Estado sobre esta discriminación así como el cambio de nombre de las personas representadas.

Por lo tanto, el rol de las universidades es formar profesionales al estilo de esta clínica jurídica, formando verdaderos/as activistas que, si bien tienen mucho camino que recorrer dado que los DDHH no son considerados obligatorios ni transversales en el estudio son considerados cada vez más importantes por los y las estudiantes.

SESIÓN 5. Red Iberoamericana de Educación LGBTI, de lo local a la estrategia regional para avanzar en la inclusión de la perspectiva de diversidad sexual y de género en educación.

- Modera la mesa: Collete Richard – Unión Trans de Uruguay
- Participantes:
 - Emily Quevedo – Colombia Diversa (Colombia)
 - José María Núñez – Fundación Triángulo (España)
 - Ramón Gómez – Movilh (Chile)
 - George Hale – Promsex (Perú)
 - Mira Ascúe – Llamale H (Uruguay)

Ramón Gómez plantea como desafío la estimulación de las personas que denuncian discriminación así como el momento en el que la RIE LGBTI produjo el texto “Educando en

Diversidad” que tantas ampollas generó en distintas opiniones públicas, provocando que muchos colegios no quisieran recibirlo. Además, desde la RIE LGBTI se realizaron los primeros estudios sobre bullying por orientación sexual e identidad de género y los primeros vídeos sobre la temática. Desde entonces se ha venido trabajando con un número significativo de docentes, dando asistencia al 90% de las denuncias que se conocen públicamente.

Hace hincapié en la importancia del reconocimiento oficial por parte del Gobierno de la RIE LGBTI. Desde el movimiento, infunde la necesidad de incorporar demandas de la diversidad de personas trans, bisexuales y sin etiqueta.

La intervención de **George Hale** expresa que el proceso en Perú ha sido similar a pesar de haber contado con una fuerte oposición desde el Ministerio de Educación. No obstante, el trabajo no se centra solo en incidencia política sino que, además, se ha investigado de dónde viene esta oposición en la región. Todo este ambiente ha contribuido a la unión de fuerzas con otras OSC en investigación e incidencia política.

Destaca **Mirta Ascúe** la dinámica de talleres que desde Llamale H se vienen haciendo, cuyo objetivo principal es trabajar con el sistema de valores personales de la población a la que va dirigida la formación, entendiendo que es fundamental la investigación académica, pero que hay que saber traducir esa información en un lenguaje asequible para toda persona que carece de los conocimientos metodológicos. Además, **Colette Richard** destaca la incidencia de grupos religiosos.

Emily Quevedo aporta que desde la RIE LGBTI se ha permitido ampliar el equipo de educación de Colombia Diversa que, si bien contaba con un área educativa, tenía un personal más conformado por psicólogos/as y abogadas/os que centrado en educación, como es el caso del pedagogo Hernando Muñoz. Comenta el sistema de trabajo centrado en los talleres así como, de una parte el impacto positivo que estos tienen y de otra, la evidencia del desconocimiento en la temática, sobre todo de las personas TBI.

Estos talleres además han puesto de manifiesto que chicos y chicas identifican la discriminación, por lo que el enfoque de actuación se centra en asimilar que todos/as somos iguales.

Por último, hace mención al igual que el resto de participantes en el auge de una oposición que, resumida en el ejemplo del maestro/a homófobo/a puede legitimar su discriminación.

José María Núñez comenta las actividades realizadas desde la Fundación así como el intento de generar un plan integral de educación y contar con un protocolo de intervención sobre discriminaciones hacia personas LGBTI, rescata también el tema de las sanciones. Por último, aboga por seguir avanzando en la cohesión de la RIE LGBTI con más materiales y herramientas de unión.

SESIÓN 6. Seguimiento de los compromisos adquiridos con la firma de la “Declaración Ministerial para la acción para una educación inclusiva y equitativa para todos los educandos en un entorno exento de discriminación y violencia en un escenario regional diverso” (UNESCO 2016)

Esta sesión se centra en la revisión y elaboración de los compromisos que se desglosan en el ANEXO I.

SESIÓN 7. Otras iniciativas desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil de la región para la prevención del bullying por homofobia y/o transfobia.

Sesión centrada en la presentación de acciones y programas de OSC en materia de diversidad sexual y de género. Elaboración paralela del documento de acuerdo del encuentro de actores clave de la RIE LGBTI.

SESIÓN 8. Lectura y firma de los acuerdos del encuentro entre actores clave de la RIE LGBTI. Conclusiones y cierre.

ANEXO I. Conclusiones para la acción en torno al Llamamiento Ministerial a la Acción para una educación inclusiva y equitativa para todos los educandos en un entorno exento de discriminación y violencia.

- **COMPROMISO 1 – Vigilar tasa de prevalencia de la violencia en el entorno escolar**
 - Utilizar instrumentos de medición, políticas y resultados ya existentes para desglosar la violencia homo-lesbo-transfobia
 - Incorporar una mirada integral de la violencia en el entorno escolar para prevenirla y erradicarla con un enfoque integral y transversal.
 - Usar datos la sociedad civil y la academia para incidir en cambios socioculturales y normativos, generando un diagnóstico.
 - Considerar y advertir la dimensión política de todo acto de medición, así como del uso que el Estado hace de las mediciones.
 - Presionar al Estado para la generación de herramientas de medición cuyo diseño considere a la sociedad civil

- **COMPROMISO 2 – Instaurar políticas integrales**
 - Diseñar estrategias para aplicar e implementar políticas públicas ya existentes
 - Generar difusión y formación en torno a las políticas y leyes existentes, así como en las que se requiera implementar para la igualdad social plena.
 - Generar presupuestos para una educación sobre diversidad sexual y de género basada en perspectiva de derechos humanos.
 - Realizar sistematizaciones de buenas prácticas en materia antidiscriminatoria.
 - Incidir sobre la educación de la diversidad en las aulas, los currículums, las bibliotecas y las familias.
 - Enfrentar la discriminación en el acceso a la educación, especialmente para la población trans

- **COMPROMISO 3 – Facilitar a educandos/as acceso a información fidedigna**
 - Apelar más a procesos de formación que de capacitación
 - Construir materiales educativos en base a las necesidades y aportes de la población estudiantil.
 - Exigir a las editoriales que confeccionan materiales y libros para estudiantes que incorporen la temática.
 - Promover la Educación Sexual Integral para la población escolar en general y desde ahí trabajar las especificidades de lo LGBTI.
 - Incentivar la conversación y diálogo entre los diferentes actores. Las universidades, por ejemplo, producen conocimiento que debe salir del aula e ir a las organizaciones y al Estado generando alianzas.
 - Realizar un mix de intervenciones para facilitar el acceso de la información fidedigna entre docentes y activistas. Se plantea como ejemplo trabajar con los mismos estudiantes para que sea esta misma población la que realice los talleres con sus pares logrando que bajen sus resistencias.
 - Incluir como actores aliados a asociaciones de padres, madres, vecinos, actores claves de defensoría, etc.
 - Distinguir lo que hacen las organizaciones de base de lo que hacen las internacionales.

- **COMPROMISO 4 – Formación y apoyo a docentes y personal vinculado a lo educativo**
 - Incidir sobre quienes evalúan programas de educación.
 - Incidir sobre universidades, centros de formación docentes y sindicatos de profesionales de la educación para que se logre una acción concreta sobre políticas públicas orientadas a la formación permanente.
 - Considerar los escenarios y actores vinculados a la educación no formal e incidir en los mismos.
 - Destacar la importancia de la denuncia en los cursos de formación
 - Considerar al personal no docente quien tiene un rol decisivo en el mantenimiento de la violencia
 - Plantear procesos de formación continua
 - Trabajar con actores no tradicionales como por ejemplo empresas, etc.
 - Evaluar los conocimientos previos que posee el personal docente

- Incluir en los procesos de formación lo emocional, desde metodologías participativas.
- Conectarse con redes de docentes como aliados en la incidencia.

- **COMPROMISO 5 – Garantizar entornos escolares seguros e inclusivos**
 - Implementar medidas de resistencia desde actos simbólicos que recreen formas tradicionales de activismo.
 - Generar alianzas con medios de comunicación considerando el poder que tienen.
 - Visibilizar y fortalecer redes de apoyo como vecinales, parentales, etc.
 - Fortalecer redes de estudiantes y jóvenes LGBTI como eje transversal para todos los compromisos, facilitando el diagnóstico, prevención y acción.
 - Habilitar instrumentos y escenarios para que los y las estudiantes discutan las situaciones de violencia que les toca vivir en las aulas a través de asambleas de pares.
 - Habilitar miradas pedagógicas sobre quien agrede, intentando trascender la dicotomía agresor-víctima.
 - Trabajar sobre el entorno o comunidad estudiantil de niños, niñas y adolescentes tratando de incorporar al coro anónimo que avala por distintos motivos el acoso.
 - Revalorizar los centros de estudiantes que siempre responden de forma amigable.
 - Generar redes en centros de padres y madres para plantear procesos de formación y producir alianzas que logre formar una cultura amigable para llegar a las aulas.
 - Convencer a los centros educativos del daño que provoca la violencia antes de apelar a otros recursos externos de intervención.

- **COMPROMISO 6 – Evaluar eficacia, eficiencia e influencia del sector salud**

ORGANIZACIONES INTEGRANTES DE LA RIE LGBTI



FINANCIADORA



ESPACIO PROPORCIONADO POR

